

El concepto de inclusión

En las últimas semanas, el concepto de inclusión ha estado nuevamente en la palestra pública, a raíz del caso de la profesora gravemente agredida en el liceo de Trehuaco, en la región de Ñuble. A través de los medios, los padres del alumno responsable de esa agresión intentaron disculpar el arranque de ira de su hijo, en base a su diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Si tuviera a ese padre cara a cara, le diría que está cometiendo un doble error. Primero, está des-calificando gratuitamente a su propio hijo, tildándolo de un inadaptado, y, en segundo lugar, en-tiende mal lo que es inclusión. Yo mismo soy académico con TEA, y categóricamente puedo decir que la inclusión no son tratos especiales ni una clase privilegiada. "Incluir" a una persona es darle las herramientas para que pueda desenvolverse y adaptarse en la sociedad, siguiendo las reglas que toda persona debe seguir y ajustándose a las mismas leyes que nos rigen a todos.

Por otra parte, al descalificar a su propio hijo en base a su diagnóstico TEA, es posible nuevamente ver el desconocimiento que existe en nuestra sociedad sobre lo que es este complejo de conduc-tas. Yo mismo tuve problemas de adaptación en diversos colegios, sufrí bullying como muchos TEA lo han sufrido, pero pude salir adelante y actualmente soy académico en la Universidad Central.



Diego Canales
Académico Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U. Centra

Precisamente ese desconocimiento exige avanzar hacia un correcto conocimiento del concepto de inclusión, lo cual se hace más necesario para evitar estigmatizaciones y discriminaciones injustifi-cadas hacia muchas personas con TEA, que podrían ver dificultada su inserción en la sociedad por juicios errados en torno a este diagnóstico.